



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00112442- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 56/2025 por la cual se designa interinamente al personal docente de la Escuela de Archivología, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se omitió consignar al Prof. Salcedo Okuma a cargo del dictado de la cátedra Ciencia de la Información, en su carácter de Profesor Adjunto;

Que asimismo se omitió consignar la carga anexa de la Prof. Contreras en la cátedra Descripción Documental durante el primer semestre del presente ciclo lectivo;

Que corresponde enmendar dichas omisiones;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

(Ad Referéndum del H. consejo Directivo)

**ARTÍCULO 1°.-** DISPONER, que el Profesor Luis SALCEDO OKUMA, legajo 53012, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Ciencia de la Información, de la Escuela de Archivología, en su carácter de Profesor Adjunto, de dedicación simple, por concurso, de la misma cátedra, desde el 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

**ARTÍCULO 2°.-** DISPONER que la Profesora Mariela CONTRERAS, legajo 43208, cumpla funciones docentes en la cátedra Selección Documental, de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta, de dedicación simple, por concurso, para el Curso de Nivelación de la Escuela de Archivología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

KS